



Director: José Raúl
 Coordinador: Johana Balleza
 jrballeza@eluniversal.com.mx
 Tel: (52) 224 1312 Ext: 4024 y 4021
 eluniversal.com.mx/metropoli
 @Univ_Metropoli • El Universal Metropoli

METRÓPOLI

📷 | A LAS PRISAS



Foto: Fernando R. Vázquez

A contrarreloj trabajan productores de la comunidad de San Francisco Putla, en el Estado de México, en el corte de la flor de campanachil, ante la llegada de las festividades del Día de Muertos. Los campesinos ofertan su producto en la Central de Abasto de la Ciudad de México, donde alistan una serie de actividades para estas fechas, además de varios mercados de la entidad mexicana. Esta es la temporada más importante para los agricultores, dado que miles de familias utilizan la flor para adornar los altares en honor a quienes ya dejaron este mundo.



PGJ: desfalco al erario pudo ir a campañas

- Se estima que desviaron 150 mdp de Finanzas: Sheinbaum
- Mancera asegura que está dispuesto a acudir a declarar

DAVID FUENTES,
 SALVADOR CORONA
 Y SUZETTE ALCÁNTARA
 —metafpol@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad investiga si el dinero que desviaron funcionarios de la Secretaría de Finanzas de la pasada administración fue a parar a la campaña electoral de 2018. Ayer, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que el desfalco al erario puede superar los 150 millones de pesos. Con la detención de Hedilberto Chávez, exsubsecretario de Egresos, se determinó que el daño se hizo a trabajadores del propio Gobierno, pues los 48 millones de pesos que presuntamente desviaron correspondían al pago de la pensión alimenticia que no se entregó en las quincenas febrero y marzo del año pasado.

Al respecto, el exmandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, afirmó estar dispuesto a comparecer ante las autoridades cuando lo requieran. "Estoy tranquilo y lo que se tenga que aclarar, que se aclare. Yo justifico lo que fuera. Lo que ahora se tiene es simple y sencillamente un ejercicio más, en donde lo que espero es que



CLAUDIA SHEINBAUM
 Jefa de Gobierno de la Ciudad

prevalezca la garantía de defensa, el debido proceso y con eso creo que estamos en un plano de equilibrio", comentó el hoy senador.

Además, rechazó que Hedilberto Chávez haya sido una persona cercana a él. Durante la audiencia de control, realizada en la sala de juicio oral del



MIGUEL ÁNGEL MANCERA
 Exjefe de Gobierno y actual senador

Tribunal Superior de Justicia, el Ministerio Público explicó la forma en que desviaron los recursos de los trabajadores y mencionaron que en mayo del año pasado llegó a las oficinas de la Secretaría de Finanzas una camioneta de la empresa de traslado de valores Cometa, con el dinero en efectivo que

aseguraron, entregaron a Hedilberto Chávez y dos personas más. Del monto no se tiene rastro.

Fuentes de la procuraduría comentaron que otro empleado de Finanzas le entregó los paquetes con el efectivo a un funcionario de primer nivel, aparentemente para "financiar actos de campaña"; el nombre del funcionario no se ha revelado, pues quien entregó el dinero está protegido de la justicia y la dependencia investigadora ha mantenido en sigilo la indagatoria, pues el objetivo es robustecer las carpetas de investigación para evitar que los responsables evadan la acción de la justicia.

Sobre las supuestas operaciones fraudulentas, Claudia Sheinbaum Pardo destacó que hasta el momento se han cumplimentado cuatro órdenes de aprehensión contra servidores públicos de la administración capitalina anterior; además de que la Contraloría General de la Ciudad mantiene abiertas investigaciones contra más exfuncionarios de Finanzas. La mandataria también comentó que el daño al erario podría alcanzar los 150 millones de pesos y que la investigación no tiene nada que ver con un tema político, sino de manejo de recursos. ●

Prometen revisar protocolos de la alerta de género

- Titular de la Secretaría de Mujeres capitalina, Gabriela Rodríguez, dijo que se harán más de lo estipulado

HÉCTOR CRUZ
 —metafpol@eluniversal.com.mx

Sin precisar fecha, la titular de la Secretaría de Mujeres capitalina, Gabriela Rodríguez Ramírez, informó que evaluarán los protocolos de la alerta de género en el país, como lo exigen diversos sectores de la sociedad, sobre todo organizaciones como el Observatorio Nacional de Femenicidio y Propiedad. Al comparecer ante el Congreso local, como parte de la glosa del Pri-

"[El machismo es el verdadero enemigo a vencer], es un rasgo cultural de desprecio a lo femenino y que se hunde en las raíces más profundas de nuestra historia".

GABRIELA RODRÍGUEZ
 Secretaria de Mujeres

mer Informe de Gobierno, insistió que en la Ciudad de México no es necesario establecer esa medida, "debido a que hemos hecho más de lo que contempla dicha norma". Durante la reunión, los diputados locales reconocieron avances y pen-

dientes en las acciones para atender y prevenir la violencia contra las mujeres, así como para promover la cultura de la igualdad de género en la capital, donde "el reto es colosal" para tener una Ciudad justa. La funcionaria destacó que el machismo es el verdadero enemigo a vencer, "pues se trata de un rasgo cultural de desprecio a lo femenino y que se hunde en las raíces más profundas de nuestra historia, ya que sigue presente en los hogares, calles, medios de transporte, escuelas y centros de trabajo".

Incluso, aseguró que en el mundo hay un repunte de la violencia machista, vinculado al crecimiento de las desigualdades sociales y económicas, sobre todo en aquellos grupos que viven en condiciones de



Gabriela Rodríguez, secretaria de Mujeres (centro), en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno, dice que no es necesario decretar la alerta.

mayor precariedad, donde las agresiones contra las mujeres pueden ser el único camino para alcanzar un prestigio masculino. En lo que se refiere al seguimiento de las agresiones, resultó la puesta en marcha de 27 unidades territoriales

Vino en busca de trabajo y terminó como esclava sexual

- Zacatecana de 20 años llegó a la Ciudad con su hija de dos años, a quien los proxenetas le arrebataron

DAVID FUENTES
 —david.fuentes@eluniversal.com.mx

Una mujer de 20 años, quien llegó de Zacatecas a la Ciudad en busca de trabajo, terminó como esclava sexual. La víctima, después de casi 15 días de ser obligada a prostituirse en calles de la alcaldía Cuauhtémoc y de que la ofertaran en distintas páginas de internet, acabó exhausta, se desmayó y sus captores la abandonaron en un hospital, ahí fue donde narró a las autoridades de investigación lo sucedido.

Reveló que fue enganchada a través de Facebook, por una supuesta compañía que le ofreció vender artículos de belleza y bisutería. No le pidieron dinero ni nada a cambio por el producto, sólo le dijeron que debía venir a recoger el producto aquí, a unas oficinas ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo ella llegó con su hija de dos años en brazos y ahí la capturaron.

15

DÍAS mantuvieron a la mujer sin comer y prostituyéndose, hasta quedar exhausta y desmayarse.

En la carpeta de investigación que se inició por el delito de privación ilegal de la libertad, se lee que a la mujer en un principio la drogaron y así abusaron de ella; al recibir el conocimiento le dijeron que sería forzada a trabajar semanas, se negó, por lo que la golpearon y la recordaron que ellos tenían a su hija de dos años en su poder, así fue como la amagaron. La víctima reveló que los proxenetas le pagaron los boletos de autobús, pero lo que pensó que se trataba de una empresa sería. Detalló que las oficinas a las que llegó estaban en un edificio cerca de la avenida Reforma, de ahí le dijeron que tenían que ir por el producto a unas bofetitas, ella sólo recorda que estaba cerca de las oficinas centrales de la alcaldía Cuauhtémoc.

El lugar, narró, era una suerte de vecindad, donde después de ofrecerle agua y desgranar esperó su marido. Detalló que gritó y peleó con sus captores, pero nadie la ayudó; así, drogada e inconsciente, la mantuvieron por varias horas, luego, mojó, atendió más de 10 clientes en un día y el número creció conforme la dejaban salir a las calles, siempre vigilada y resguardada por otras mujeres que la llevaban a un motel de Huamantla, donde la prostitución. Durante ese tiempo no comió ni vio a su hija.

Sus captores la dejaron a su suerte en el Hospital Gregorio Salas, donde reveló lo sucedido a una trabajadora social y fue entonces que solicitó la intervención de las autoridades de investigación. ●

de atención y prevención de la violencia de género, llamadas Lunas, en las 16 alcaldías, que han atendido de enero a septiembre a 12 mil 258 mujeres, niñas, niños y adolescentes, con 82 mil 765 servicios en lo que va de esta administración. ●



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CRISOL	
Ozona	máximo	hora	Centro	16	pm-10	máximo	hora	Centro	12	Contingencia F-1: 150 puntos	
Noroeste	46	17	Suroeste	78	15	Noroeste	19	Suroeste	30	19	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	51	18	Sureste	84	17	Noreste	63	Sureste	78	12	

OPERABA EN CONDICIONES INSEGURAS

Busca imputar PGJ homicidio y lesiones culposas en caso La Feria de Chapultepec

Va contra trabajadores y empresa

Laura Gómez Flores

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) solicitó a un juez de control una audiencia de formulación de imputación de los delitos de homicidio y lesiones culposas contra encargados del mantenimiento del juego mecánico La Quimera, cuyo descarrilamiento dejó dos muertos y dos lesionados, así como contra la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec.

De acuerdo con el dictamen, la atracción, de origen alemán y con antigüedad de 35 años, operaba en condiciones de inseguridad graves, y la colocación de un tornillo diferente en el área de sujeción provocó que el vagón en que viajaban las víctimas saliera de su eje

y quedara suspendido en el aire.

Además, realizaba sus recorridos sin el tren completo, sin mantenimiento preventivo y correctivo y presentaba diversas fallas, como las cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas, fuga de aceite y daños en diferentes secciones de las vías y las uniones.

Se encontró asimismo un fragmento de la barra de tracción sobre el piso de la balastra, que lleva a un desprendimiento de la vía, y fisuras en el truck, encargado de mantener el vagón circulando por las vías con las ruedas de carga, laterales y antielección.

Con base en los resultados del dictamen, sustentado en tres peritajes, la parte del soporte del truck tenía dos tornillos de sujeción iguales y uno diferente, y una vibración oc-

currió que se salieran de su posición y un vagón descarrilara.

El juego, que operaba desde 2007, explicó la PGJ, tenía un solo tren de cinco vagones en lugar de cinco trenes con seis vagones cada uno, y el display del operador presentaba fallas que ya habían sido reportadas.

Tan sólo en la revisión del 27 de septiembre pasado, asentado en libros y documentos, la atracción obtuvo 79 por ciento de aprobación para funcionamiento, pero al día siguiente, cuando sucedió el accidente, había disminuido a 21 por ciento.

"No se debió autorizar su puesta en marcha hasta que hubieran corregido las fallas. Una falla grave de los responsables en el trabajo de mantenimiento llevó a un acci-

dente funesto, pero a la empresa también le estamos fincando responsabilidades."

Confió en que esta semana se realice la audiencia, que en una primera parte tiene que ver con homicidio y lesiones culposas, pero "vamos a ver si puede llegar a una responsabilidad criminal directa".

Dichos delitos no ameritan prisión preventiva, pero dependerá de la argumentación y el peritaje final con las fotografías que se presenten, y la capacidad o no de las personas a ser ubicadas para que enfrente la responsabilidad que se les atribuya, lo que lo determinará.

En esta etapa, precisó, no se investiga a algún funcionario o a la alcaldía de Miguel Hidalgo, pero "eso es parte de otro momento de la investigación, y si se autoriza la

▲ La PGJ informó de las causas por las que se quitó la concesión a la empresa que operaba La Feria de Chapultepec y anunció los procedimientos legales que seguirá por la muerte de dos personas. Foto Alfredo Domínguez

intervención de los peritos privados de la empresa, estaremos haciendo un trabajo conjunto".

La compañía, reconoció la PGJ, puede llevar el caso a "otro nivel, a la intervención de otros jueces para impugnar y alegar lo que estamos presentando, con base en su interés, y está dentro de las etapas de la investigación, pero no es un asunto sólo de declarar, hay que demostrarlo".

Niega Sheinbaum fines políticos en pesquisas contra ex servidores

▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, participó en el seminario franco-mexicano sobre Ciudad Sustentable. A su lado, la embajadora Anne Grillo. Foto La Jornada

ciudad que militan en Morena que no se permitirá que se haga uso de recursos públicos para la contienda interna que se lleva a cabo en dicha fuerza política, con el fin de renovar a su dirigencia.

Ata manos a colaboradores

Después de inaugurar, junto con la embajadora de Francia, Anne Grillo, el seminario franco-mexicano sobre Ciudad Sustentable, en el que se acordó fortalecer la cooperación en materia ambiental, de movilidad y turística, Sheinbaum señaló que los derechos políticos de los funcionarios están a salvo, pero la Secretaría de la Contraloría General ya elabora lineamientos para garantizar que no haya desvío de recursos.

"Hago un llamado a todos los militantes de Morena a que tengamos miras altas, que veamos siempre por

el interés de la nación, en nuestro caso por el interés de la ciudad y no por intereses personales", comentó.

Por la mañana, la jefa de Gobierno dio inicio a la segunda etapa de los "Lunes por la educación para la paz", en la que servidores públicos de distintas dependencias capitalinas asisten a escuelas secundarias para promover entre los adolescentes los valores del respeto y tolerancia, a fin de erradicar la violencia y el acoso escolar.

En otro tema, la mandataria adelantó que en noviembre, una vez desarrollada la aplicación telefónica gratuita para solicitar el servicio de taxis, se abrirán "diversas opciones para las tarifas", de tal manera que sean adecuadas para los usuarios, pero con mejores características para los operadores. "En su momento lo informaremos, pero se está dialogando en todos sentidos".



Rocío González Alvarado

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que hasta el momento se ha investigado a un grupo de ex funcionarios de la anterior administración por el desvío de 150 millones de pesos, pero hay carpetas de investigación abiertas por muchos más recursos y por

irregularidades relacionadas con el mal uso del servicio público.

En conferencia de prensa afirmó que debido a la confidencialidad que requieren los casos no se da mayor información, pero atajó que no es un tema político, sino del combate a la corrupción que están haciendo la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de la Contraloría General.

Con la detención del ex subsecretario de Finanzas Hedilberto Chávez Gerónimo por el desvío de 48 millones de pesos, a la fecha suman cuatro ex funcionarios en reclusión. A mediados de julio fueron aprehendidos Berenice Guerrero Hernández, ex subsecretaría de Planeación Financiera; José Iván Morales Palafox, ex director de Operación de Fondos y Valores, y Gabriel Rincón Hernández, director general de Administración Financiera.

Por otra parte, la mandataria advirtió a los servidores públicos de la



Otoño gris

CUAUHTÉMOC. La Vista panorámica de la Ciudad, desde de la Torre Diana, mostró ayer un cielo gris en distintas zonas.

Aún falta transparencia

La Secretaría de las Mujeres deberá dar datos públicos.

- Esto tras la queja de un ciudadano ante el Instituto de Transparencia.
- La Secretaría expuso ayer que entregó la información que los comisionados le solicitaron, antes de que se resolviera el recurso de revisión.
- Sin embargo, señaló que no le informaron al ciudadano si las abogadas habían sido anteriormente integrantes de la Defensoría Pública.



Gabriela Rodríguez, Secretaria.

Secretaría de las Mujeres

Derivado de la carga de trabajo para revisar cada uno de los currículum vitae (...) no fue posible conocer dicha información y otorgarla al recurrente.

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 18 / OCT. 7 2019 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Infi Vargas

HOY: NUBLADO. MIN. 11°C. MAX. 25°C

Solicite el arreglo de desperfecto urbano en atención ciudadana.cdmx.gob.mx y de seguimiento al reporte.

Buscan morenistas reformar la Constitución capitalina

Arman Ley Godoy para Fiscalía local

Proponer recortar de tres a un año el periodo sin haber sido legislador

ISRAEL ORTEGA

Legisladores de Morena distribuyeron ayer el proyecto de dictamen para reformar la Constitución capitalina y eliminar el requisito de no haber sido diputado local en los tres años previos que le impide a la actual Procuradora, Ernestina Godoy, ser nominada al cargo de Fiscal General de Justicia.

El dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia reforman el Artículo 44 de la Constitución, el cual establece que el cargo no pueden ser ocupado por quien haya ejercido una diputación, magistratura, o haya sido juez o integrante del Consejo de la Judicatura en los tres años previos al inicio

del proceso de designación. "Estas dictaminadoras consideran que las actuales prohibiciones de que legisladores, jueces, magistrados o secretarios sean fiscales no son mecanismos que permitan garantizar un mejor perfil o idoneidad en el desempeño del encargo", dice el proyecto de dictamen de las comisiones.

"Por el contrario, se deja fuera del proceso de selección a una serie de personas que pueden tener una amplia experiencia y conocimiento en la materia".

Las comisiones que encabezan los morenistas Nazario Norberto Sánchez y Eduardo Santillán, proponen que el requisito se reduzca a quienes sean propuestos no hayan desempeñado un cargo de elección popular o de dirección de un partido político un año antes del nombramiento.

Ernestina Godoy fue diputada local de Morena del 17 de septiembre al 21 de noviembre del 2018 y es el úni-

¿Y cómo queda?

Así reformarán el Artículo 44 de la Constitución de la Ciudad.

PARA SER TITULAR DE LA FISCALÍA SE REQUIERE:

- Ser ciudadano mexicano.
- Tener cuando menos 35 años.
- Contar con título y cédula de Licenciado en Derecho, con experiencia mínima de 5 años.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No haber desempeñado un cargo de elección popular, o cargo de dirección a un partido político, un año previo.

co perfil que ha sido propuesto a congresistas por los integrantes de la Comisión Técnica.

El Fiscal General será designado a más tardar el 15 de diciembre de 2019.

El proyecto de reforma a la Constitución de la Ciudad de México también establece un nuevo requisito de que quien sea fiscal tenga experiencia en la materia.

"El perfil de la o el Fiscal General será de una persona honorable, con conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración

de justicia, capacidad de administración y dirección institucional, diseño y ejecución de políticas públicas", dice la redacción propuesta.

"Independiente en su actuación, con una visión de respeto y protección a los derechos humanos, atención a las víctimas y perspectiva de género".

La propuesta de las comisiones está basada en la iniciativa que presentó el diputado de Morena, Alfredo Pérez Paredes, en la última sesión del periodo anterior que se celebró en mayo.



En el accidente del 28 de septiembre murieron dos personas.

Acusarán de homicidio a responsable de Feria

CRISTINA HERNÁNDEZ

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) solicitó a un juez de control audiencia inicial para formular imputación a los responsables de la operación de la Feria de Chapultepec por los delitos de homicidio y lesiones culposas.

Aunque no se determinó el número de investigados ni cargos al interior de la empresa, de acuerdo con las indagatorias las indagatorias, el principal imputado sería la Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec, como persona moral.

"Si se tienen imputados, no les puedo dar los nombres, es lo que estamos haciendo ya en la solicitud de audiencia para hacer la imputación directa. También a la empresa le estamos haciendo y fincando responsabilidades", señaló

Ulises Lara, vocero de la PGJ. Descartó que entre los investigados se tengan a servidores públicos.

Sin embargo, podrían encontrarse quienes fueron en un principio citados a declarar, como el supervisor técnico de la operación de la feria de Chapultepec por los delitos de homicidio y lesiones culposas.

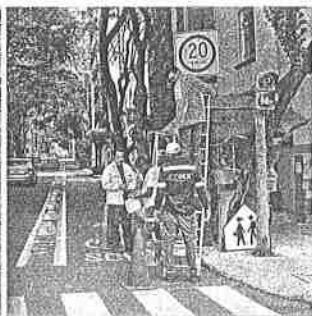
También, el gerente de operación de las instalaciones, quien debía evitar el funcionamiento de los juegos y el representante legal de la Feria de Chapultepec, encargado de entregar el Programa de Protección Civil.

De acuerdo con los peritajes, la vibración, ocasionada por la falta de nivelación y mantenimiento correctivo, ocasionó que los tornillos salieran de su lugar y el carrizo se desprendiera del eje.



REVIRAN CICLISTAS

Pese a que la Semovi anunció que la invasión a ciclovías había disminuido, los pedallistas exhibieron que diariamente se enfrentan con los automovilistas en sus carriles. PÁGINA 5



Defienden padrón de Servidores pese a errores

SELÉNÉ VELASCO

Las autoridades capitalinas se equivocaron, al menos, 73 veces en el padrón del programa Servidores de la Ciudad de México.

REFORMA evidenció que las listas oficiales de beneficiarios registraban a 67 personas de 118 y 119 años de edad y a otras 6 de cero años. En entrevista, la titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Almudena Ocejo, explicó que se trataba de errores de funcionarios al momento de capturar datos porque lo hacen manualmente.

"El problema es como muy simple de errores de captura física de la base de datos, ya estamos revisando dónde estuvo la falla, cuál fue exactamente", dijo AL-

Padrón con anomalías

Los Servidores buscan cambiar percepción, autocuidados, defender que se conformarán con elementos de seguridad.

- La Sibiso indicó haberse equivocado 73 veces en el padrón oficial, por lo que había beneficiarios de 118 y 119 años de edad o de cero.
- Hasta el primer trimestre reportaban 80 millones 714

mil 515 pesos ejercidos, de un presupuesto total de 130 millones.

■ Cien Servidores de la Ciudad de México recibieron 84 mil pesos, en los meses de 7 mil 636 400 pesos

Almudena Ocejo.

"No es que tenga para nada, ni existen esas personas con esa edad, es un error en la captura ya sea de su CURP o fecha de nacimiento".

Ocejo indicó que las revisiones a documentación oficial son ocasionales y que tras meses de haber publicado los padrones de quienes reciben

pagos mensuales con recursos públicos, no se había detectado falla alguna.

Legisladores criticaron que el perfil para recibir dicho apoyo semeja al de un funcionario, coordinador o promotor, lo cual fue defendido por Ocejo y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. "Están a cargo de varios

Almudena Ocejo, titular de Sibiso

El problema es de errores de captura física de la base de datos, ya estamos revisando dónde estuvo la falla.

programas del Gobierno de la Ciudad, como son las Comisiones de Seguridad Ciudadana, e informar de los distintos programas que tiene el Gobierno de la Ciudad para romper con todas las clientelas políticas y que haya una relación directa entre Gobierno y ciudadanía", dijo Sheinbaum.

Primero la seguridad

En la balance, a un año de asumir el cargo, el Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, señaló que la seguridad es uno de sus prioridades. Por esto, realizará adecuaciones en el C-2. PÁGINA 2

avisos

Encuétralos en la página 8

55-5140-5140

Dispuesto a comparecer, dice MAM

MAYOLO LÓPEZ Y SELÉNÉ VELASCO

El senador Miguel Ángel Mancera dijo ayer que está dispuesto a comparecer ante la autoridad en caso de ser requerido durante el proceso de Hedilberto Chávez, ex funcionario de la Secretaría de Finanzas en su Administración y quien fue detenido el sábado.

"Estoy dispuesto a comparecer."

"Estamos atentos a cualquier posible llamado, a lo que fuera. Estoy tranquilo, obviamente, lo que se tenga que aclarar que se aclare. Estoy pendiente de nuestro cierre de cuentas por la Auditoría Superior de la Federación", dijo Mancera.

Aclaró que el ex funcionario detenido por presuntas irregularidades en agravio de la hacienda pública por 48 millones de pesos fue un subsecretario que entró en la última fase de Gobierno.

En tanto, el Gobierno de Claudia Sheinbaum estimó un daño financiero de, al menos, 150 millones de pesos desviados por ex funcionarios. Cifra que podría aumentar al doble.

La Mandataria capitalina explicó que la suma se obtuvo del desvío de recursos hecho por cuatro ex servidores públicos de la Administración anterior.

"Con estos subsecretarios de Finanzas, que son dos ex subsecretarios y algunos funcionarios de Finanzas que están en reclutamiento, es un monto de alrededor de 150 millones de pesos, si se junta", dijo Sheinbaum.



Chíguil comienza a comprar apoyo

En la Quimera: fallas en vías, tornillos, sujetadores...

❖ La Procuraduría informó que el accidente en el que perdieron la vida dos personas se debió a que el juego mecánico operaba fuera de normatividad, y por falta de mantenimiento

[Braulio Colín]

La Procuraduría de Justicia de la CDMX informó que la falla en juego mecánico de La Feria de Chapultepec, donde murieron dos personas, se debió a que operaba fuera de normatividad, y por falta de mantenimiento.

"La falla en el juego mecánico denominado *Quimera* se debió a que el juego operaba fuera de la normatividad establecida en su propio manual", dijo el vocero de la dependencia, Ulises Lara, en conferencia de prensa.

"De acuerdo con el manual, operaba sin condiciones requeridas, ya que hacía recorridos en condiciones de inseguridad", agregó.

El funcionario indicó que se hallaron irregularidades en vías, tornillos, sujetadores, cinturonos de seguridad, entre otros elementos, que afectaron el soporte de las llantas de los carros y provocó que uno se descarrilara.

"La falta de mantenimiento provocó que el vagón se desprendiera".

Indicó que será un juez quien se encargue de realizar las imputaciones por homicidios y lesiones culposas tanto a personas físicas como morales.

Las Investigaciones realizadas por peritos arrojaron que la atracción tenía más de 30 años operando y que el pasado 28 de septiembre estaba al menos del 50 por ciento de su funcionalidad, es decir, en teoría ese juego no debió dar servicio.

Lara López indicó que la investigación podría extenderse hasta funcionarios de la Dirección de Protección Civil, Invea y la alcaldía de Miguel Hidalgo, pues alguna de estas institucio-

nes era responsable de supervisar que el mantenimiento se realizara de manera adecuada.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que se retiró la concesión a la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec, S.A. de C.V., porque el peritaje de la investigación arrojó que el accidente se debió a un mantenimiento inadecuado.

"Hubo una notificación para la terminación del contrato con la empresa que operaba este centro de diversiones, la procuraduría informará este lunes, pero no fue un accidente, hubo un tema de mantenimiento que no fue atendido ni se cumplieron las normas del propio parque", argumentó.

Previamente, la empresa solicitó un perito internacional y un inspector en juegos mecánicos certificado por la National Association Of Amusement Ride Safety Officials, así como de asociaciones internacionales más prestigiosas de la industria para que vengan al país para determinar la causa del incidente.

Recordar que desde el 1 de octu-

bre pasado arribó a la capital del país un experto de dicha asociación internacional y se exigió la intervención de un experto del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas, Electrónicos y Profesiones Afines del Estado de Querétaro, A.C., acreditados como peritos en juegos mecánicos, para revisar la atracción.

Finalmente, reiteraron su voluntad de aportar los conocimientos que tienen de la situación ante las autoridades, con el argumento de que han participado desde hace 26 años como miembros de la Asociación Internacional de Parques de Diversiones y Atracciones (IAAPA), por sus siglas en inglés.

Según su propio manual,

hacía recorridos en

condiciones inseguras para las personas que subían al juego.



La procuraduría informó que las investigaciones podrían extenderse hasta funcionarios de la Dirección de Protección Civil, Invea y la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Será un juez quien se encargue de realizar las imputaciones por homicidios y lesiones culposas tanto a personas físicas como morales

Nasambleas distritales en la Ciudad de México para la elección de delegados al congreso nacional de Morena; el alcalde en Gustavo A Madero, Francisco Chíguil, ya comenzó su estrategia para comprar apoyo para sus muchachos. Quienes andan muy pegados con él, aseguran que ya comenzó la entrega de despensas con base al padrón de afiliados. Está operando en las colonias populares de la alcaldía y lo hace apoyado por uno de sus principales aliados, el diputado federal Lucio de Jesús Jiménez, así como de su esposa la diputada federal Beatriz Rojas. Al alcalde, vinculado al operativo fatídico del News Divine, parece no importarle los líos y escándalos en los que está inmiscuido y sigue portándose mal. Por ejemplo, Chíguil está sujeto a una investigación administrativa por la existencia de una red de nepotismo en esa demarcación. Enrique Rodrigo Rojas, su director general de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, tiene a su amigo, socio y cuñado, Óscar Francisco Núñez Villa, como director general de Recursos Humanos, con un sueldo mensual de 50 mil pesos. Núñez es pareja de Pilar Rojas Serafín, hermana del director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Rodrigo Rojas; también tiene a su concuño, Genaro Núñez Villa, como director de Protección Civil, con un sueldo mensual de 45 mil pesos; a un hermanastro, Rafael Carrillo Mendoza, también dentro de Protección Civil; así como a otro cuñado, Gerardo Meza Orozco, como jefe de Unidad de Atención a Desastres... Y si le seguimos se va tejendo una telaraña, cuyos integrantes seguramente son los que están repartiendo las despensas. Así las cosas.

Van por más

Seguramente más de uno de los exfuncionarios de Miguel Ángel Mancera, y no sólo los que trabajaban en la Secretaría de Finanzas, se pusieron a temblar ahora que se enteraron de la detención del ex subsecretario de Finanzas, Hedilberto Chávez Gerónimo, la cuarta en menos de tres meses, puesto que ya se dieron cuenta que la cacería de Claudia Sheinbaum va en serio, y ahora más al anunciarse que van tras 12 exfuncionarios que causaron daño al erario público por 150 millones de pesos. Aunque no se dieron nombres ni cargos, ellos saben quienes hicieron las cosas mal; esperemos que no se les escabullan o peor aún se comiencen a amparar. Sean peras o manzanas, nos dicen que hay más de uno, y no sabemos si sea Tingüil o los hermanos Serina, los que están más que preocupados por las investigaciones; recordemos que eran piezas claves en el rompecabezas del ahora senador Mancera, y que están más enlodados que un cochinerito. ¿Cuántos más caerán?

Efraín Morales, desatado

Quien lo conoce, o mejor dicho lo conocía, sabe que el diputado es callado, no se mete con nadie y que sólo se dedica a trabajar, principalmente por sus vecinos de Iztapalapa; sin embargo en los últimos días se le ha visto muy desatado, sobre todo al criticar el actuar de sus compañeros morenistas. Nos dicen que la semana pasada Efraín Morales arremetió otra vez contra su partido; repartió un comunicado donde afirma que las comparencias de algunos titulares del Gobierno de la CDMX ante el Congreso fueron pura simulación. Sí, gritó a los cuatro vientos que los legisladores lanzaron elogios falsos y plagados de ignorancia. Habría que recordar que Morales es de los pocos diputados con experiencia y ha vivido un par de legislaturas, por lo que conoce del tema y del accionar legislativo.

PepeCapitalino@gmail.com
@PepeCapitalino

Nueva sede. La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, anunció ayer la construcción de una nueva sede para la Dirección de Servicios Periciales para 2020. Las instalaciones serán edificadas en 48 semanas en las antiguas instalaciones del Servicio Médico Forense. Godoy encabezó la conmemoración de los 90 años de los Servicios Periciales en la Ciudad de México.



Foto: Contraste



SAN JERÓNIMO

Foto: Jorge González

Cambian bandera rasgada

Luego de que las fuertes rachas de viento dañaran la bandera monumental que se ubica en medio del distribuidor vial de San Jerónimo, una veintena de elementos del Ejército Nacional acudieron al punto a retirarla. Está previsto que hoy al mediodía sea reemplazado el lábaro patrio.

LIBERAN ORDENES DE CAPTURA

La Feria operó sin condiciones seguras

Tenía una disminución en su funcionamiento de un 21 por ciento, falló una rueda, no tenía cinturones de seguridad adecuados y se fugaba el aceite



Estamos haciendo la solicitud de audiencia para hacer la imputación directa; por supuesto también a la empresa le estamos fincando responsabilidades".

POR GERARDO HIMÉNEZ
gerardo.himenez@gmni.com.mx

El juego mecánico Quimera de La Feria de Chapultepec —en el cual el pasado 28 de septiembre dos hombres murieron y dos mujeres resultaron lesionadas— no estaba en condiciones de operar de manera segura, reveló ayer la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Al presentar el resultado del peritaje realizado por la dependencia, su vocero, Ulises Lara, señaló falta de mantenimiento y que previo a la operación del día del incidente el juego tenía una disminución en su funcionamiento de un 21 por ciento, por lo que no debió ponerse en operación.

También se informó que fallaron las ruedas horizontales para el frenado y guía del juego, lo que causó su desestabilización.

Quimera también operaba sin los cinturones de seguridad adecuados para los usuarios, tenía fuga de aceite en equipos y la vía presentaba tornillos rotos y daños en su estructura.

Además, en el quinto vagón del juego, donde se originó el desprendimiento, no había sellos, ni marcas que comprobaran que fuera original.

"No estaban cumpliendo con todos los requerimientos, entre ellos tornillos, sujetadores, materiales, etcétera, y la parte que se llama track, que es la que se pierde, es como si perdiera una llanta; digamos, son

tres juegos de llantas que mantienen el juego sujeto tanto a la vía como al equilibrio, a los movimientos que va teniendo en la barra guía".

El vocero de la PGJ agregó que por estos hechos se fincarán responsabilidades penales directas contra personas físicas y morales, tales como el operador del juego y La Feria, por el delito de homicidio y lesiones culposas. Incluso, ya fueron solicitadas diversas órdenes de aprehensión.

Otras después de ocurrido el accidente, fuentes de la Procuraduría General de Justicia detallaron que inicialmente fueron investigados por su probable responsabilidad en estos hechos el supervisor técnico de operación del juego, quien tiene la responsabilidad de hacer una inspección técnica diaria, la cual plasma en una bitácora.

Así como el gerente de operación de las instalaciones, quien avala el funcionamiento de los juegos y el representante legal de La Feria, responsable de entregar un Programa de Protección Civil, en el cual viene establecido un cronograma de mantenimiento diario, semanal y mensual del juego, así como el personal responsable de la supervisión.

comunidad@gmni.com.mx @Comunidad_Lic

COMUNIDAD
EXCELSIOR MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019

PARA EL PRÓXIMO LUNES

Taxis pirata anuncian marcha

POR IONAS LÓPEZ
ionas.lopez@gmni.com.mx

Taxistas anunciaron que el próximo lunes marcharán del Hemiciclo a Juárez al Congreso local, afectando avenida Juárez, Eje Central, Donceles y Allende.

Se trata los Taxistas Unidos por México (TUM), grupo conformado por organizaciones como Panteras, Frente Popular Francisco Villa o Central Unitaria de Transporte, las cuales dan servicio de taxi a través de autos que carecen de concesiones

Es decir, es una agrupación diferente al Movimiento Nacional Taxista, que desquició la ciudad el pasado 7 de octubre.

Los integrantes de TUM acudirán al Congreso durante la comparecencia del secretario de Movilidad, Andrés Lajous y aseguran que quieren exponer demandas como el aumento a la seguridad de choferes y usuarios, pues acusan que delitos como asaltos y secuestros expres han aumentado a bordo de los vehículos de alquiler que conducen.

Detrás de cuatro exfuncionarios más

DESVÍO DE 48 MDP

Hay una nueva orden de aprehensión por cumplimentarse y tres citados para audiencia, detalló la Procuraduría local

POR GERARDO HIMÉNEZ
gerardo.himenez@gmni.com.mx

Luego de la detención de Hedilberto "H", exsubsecretario de Egresos de la Junta General de Administración del Gobierno de la Ciudad de México, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México cumplimentará otra orden de aprehensión por un desvío de 48 millones de pesos.

Este otro sujeto es señalado en la investigación como "coautor" de un desvío tras duplicar el pago de pensiones alimenticias.

En la indagatoria se señala que el imputado sería un "pagador" que recibió el dinero en efectivo el 20 de abril de 2018 a las 18:00 horas en la Subsecretaría de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier 77, colonia Centro, en la alcaldía de Cuauhtémoc.

Los 48 millones de pesos los habría recibido a través de una valija llevada por la empresa de traslado de valores Cometra, misma que fue contratada por la entonces administración del Gobierno de la Ciudad de México para realizar la diligencia.

Fue entregado en la rampa del estacionamiento que se encuentra en la planta baja a una persona que se identificó con su credencial de elector en 11 envases que llevaban fajos de 100 billetes de cualquier denominación.

Este requerimiento es recibido por Arturo "B", ejecutivo de Cometra en audiencia

DUPLICARON PAGO

Dos subsecretarios están implicados en el desvío millonario que pretendió hacerse pasar como un pago para pensiones del programa de adultos mayores de la Secretaría de Desarrollo Social de la capital del país.



INDAGAN MÁS DESFALCOS

Tres la detención de Hedilberto "H", exsubsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que hasta el momento se ha investigado a un grupo de exfuncionarios por desviar alrededor de 150 millones de pesos, pero se están investigando desvíos por un monto aún mayor.

Sheinbaum recordó que ya hay dos exsubsecretarios y algunos funcionarios de Finanzas "que están en reclusión por un monto de alrededor de 150 millones de pesos (si se juntan los casos)".

Agregó que hay carpetas de investigación abiertas

"por muchos más recursos y por complejas irregularidades que tienen que ver con un mal uso del servicio público", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa.

Sobre la identidad de los exfuncionarios que están siendo investigados comentó: "no abrimos estos datos porque además no es un tema político, es un tema esencialmente del combate que está haciendo la Procuraduría y la Contraloría a la corrupción".

Hedilberto "H" fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varón Sur y el próximo jueves se detendrá su situación jurídica.

— Georgina Olson

Identificados plenamente añadió el MP.

ACCIÓN DOLOSA

Durante la audiencia en la que fue decretada la prisión justificada contra Hedilberto "H", se fundamentó que aprovechándose de su cargo como subsecretario de Egresos de la Junta General de Administración del Gobierno de la Ciudad de México autorizó, a través de su firma electrónica, el pago de los 48 millones de pesos el 18 de abril de 2018, para cubrir pensiones alimenticias a través de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) número 09 CO 01 101 756.

Sin embargo, esas ayudas sociales correspondientes a febrero y marzo de 2018, ya habían sido cubiertas.

"Ya que dentro de sus atribuciones tenía esta facultad de realizar esta petición y lo hizo dolosa e instantáneamente al registrar la CLC correspondiente y el depósito, se hizo en una cuenta bancaria del gobierno capitalino registrada en Scotiabank (072 18 000 507 22 58 296) para tenerse a su libre disposición", detalló el Ministerio Público.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Quemans motos por presunta venganza

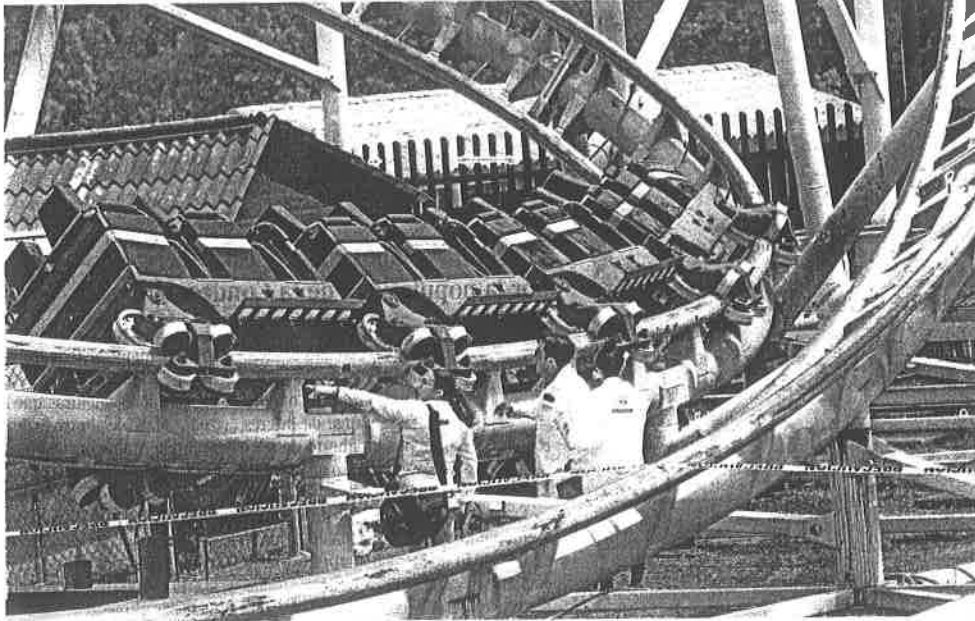
La madrugada del lunes fueron quemadas 24 motocicletas que se encontraban para su reparación en el 69 de Héctor Berlioz esquina Caruso colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.

Policías que recabaron testimonios señalaron que podría tratarse de una venganza de una banda conocida como El Cejón.

— De la Redacción



Foto: Ebanco



La vía del juego tenía daños en sus diferentes secciones de los rieles / CUARTOSCURIO

CONCLUYE PERITAJE

Quimera operaba en condiciones graves

MANUEL COSME

Según el diagnóstico de la PGI, falló la pieza que debía mantener el carro pegado a las vías y en circulación

Cinturones de seguridad en mal estado o de plano rotos, fuga de aceite en el equipo, fisuras en piezas que debían servir mantener en su lugar los carritos y, vías con tornillos rotos, entre otras fallas, encontraron peritos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local en Quimera, la cual no debió seguir en operaciones, advirtió ayer su vocero, Ulises Lara López.

Durante una conferencia de prensa, dijo que un día antes del incidente mortal, en el que fallecieron dos personas e igual número resultó con lesiones, el juego de la Feria de Chapultepec tenía el 79 por ciento de aprobación para su funcionamiento, pero el 28 de septiembre era de 58 por ciento, es decir 21 por ciento menos.

En la sala de prensa de la institución, anunció que la PGJ solicitará a un juez de Control la imputación contra personas físicas y morales por homicidio y lesiones

culposas, cuya penalidad será impuesta por un juzgador.

Dio cuenta de los resultados del análisis practicado por peritos en mecánica forense, criminalística, fotografía y química, junto con personal de mantenimiento del parque de diversiones, a los elementos de sujeción y componentes que integran el tren y sus vagones.

Lo primero que notaron es que la vía del juego, cuya antigüedad es de más de 35 años, tenía daños en sus diferentes secciones de los rieles y uniones; el convoy del tren carecía de una placa con el nombre del fabricante o número de serie, pero tenía un desprendimiento del cabezal posterior izquierdo.

Los peritos observaron una tapa de sujeción de truck con el eje del vago con sus tres tornillos colocados en su posición; dicha pieza es de importancia fundamental porque es un soporte mecánico,

FUNCIONAMIENTO

LA EMPRESA presentó un manual que no es el original y sólo tiene copias fotostáticas incompletas con dibujos técnicos

cuya función es mantener el vagón en circulación por las vías, con las ruedas de carga, las laterales y las de antielección.

"Cabe señalar que la tapa de soporte del truck debe contar con tres tornillos de sujeción de las mismas dimensiones y características, de los cuales dos eran iguales y uno diferente", precisó Lara López.

Al pasar revista a las fallas de Quimera, el vocero concluyó que operaba en condiciones inseguras graves, sin el tren completo ni mantenimiento correctivo, por lo que no debió autorizarse su puesta en marcha hasta corregir las fallas.

Explicó que las condiciones que prevalecían provocaron una vibración en los elementos del juego, lo que ocasionó que los tornillos del truck se salieran de su lugar, junto con la pieza, lo cual provocó que la cadena de tracción golpeará la unión de la vía, ya que no hay un área de frenado y que el tren siguiera su recorrido, porque el truck izquierdo seguía en la vía y evitó que se descarrillara en ese tramo.

Sin embargo, como la vía cambia de largo de inclinación y el quinto vagón carecía del truck derecho, se descarriló para quedar suspendido en el aire, mientras que el resto del tren se frenó, se deslizó a la parte baja del juego; y es cuando el quinto vagón golpeó con la estructura que soportaba las vías para desprenderse el tren por completo, giró sobre su eje y quedó en la forma en que se localizó el día del hecho.

Finalmente, el display del operador tenía fallas, lo cual en su momento se reportaron, pero no se corrigieron.

¿Qué falló?

El peritaje concluyó que el vagón número cinco del tren se desprendió por falta de mantenimiento



Las cintillas de los cinturones de seguridad estaban debilitadas



Había fugas de aceite en equipo



Registraron fisuras en los soportes metálicos con ruedas denominados trucks, los cuales se encargan de mantener el vagón circulando por las vías



El riel presentaba fisuras, tornillos rotos y daños en su estructura



El display del operador presentaba fallas que ya habían sido reportadas

Fuente: PGI

ASÍ FUNCIONABA

El juego esta montaña rusa de nombre Quimera es de origen alemán, fabricada en 1984, cuyo peso es de 650 toneladas, que alcanzaba una velocidad de 87 kilómetros por hora y a México llegó en 2007.

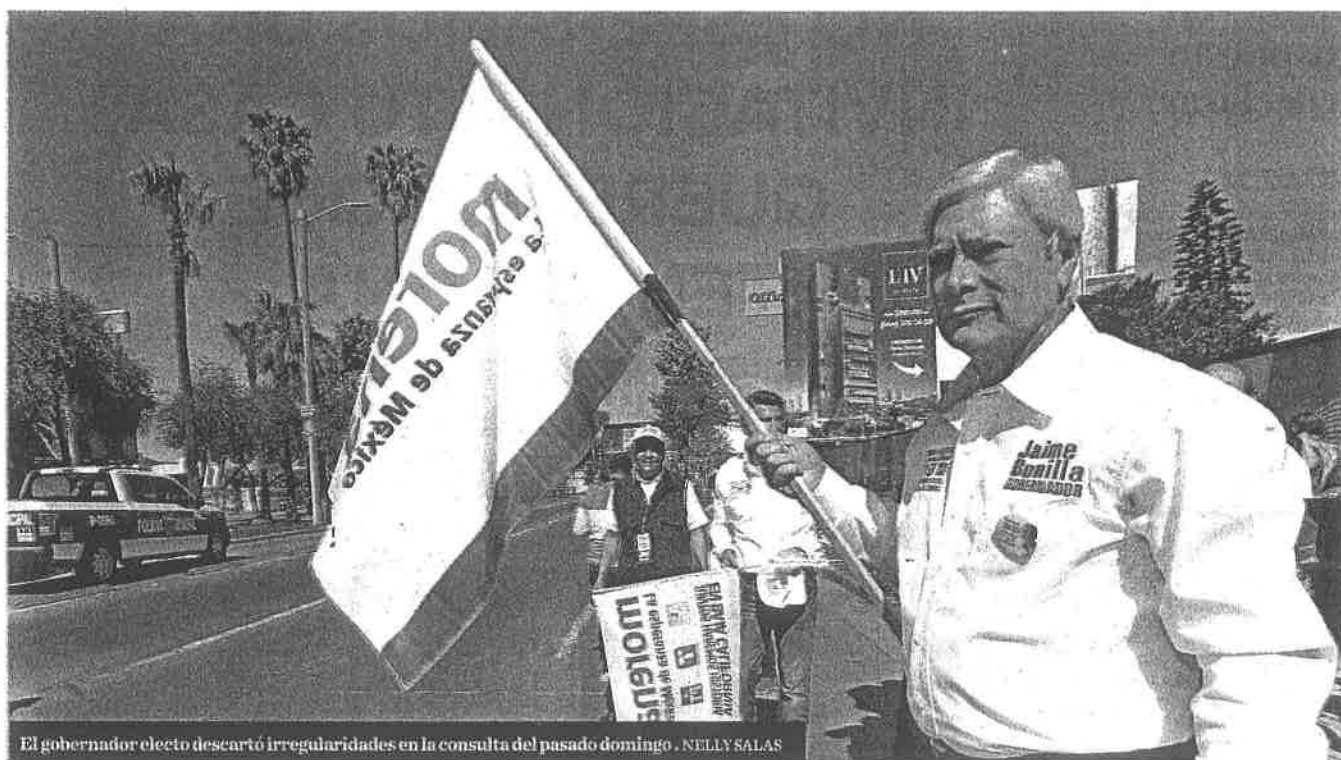
El juego está diseñado para operar con cinco trenes, cada uno de seis vagones, pero solamente estaba en servicio un convoy de cinco vagones y cada uno tenía una capacidad de cuatro usuarios.

Según consta en archivos de su operación, en 1997 la montaña original fue vendida a un parque de diversiones en Malasia, y tres años más tarde llegó a Inglaterra. Ahí, la atracción tuvo un incidente. Fue en 2006 cuando La Feria de Chapultepec adquirió la montaña rusa y un año más tarde arrancó su operación bajo el nombre de Montaña Infinitum, en 2014 volvió a llamarse Triple Loop y tiempo después cambió su nombre a Quimera.

Ampliación de mandato

Perfila el INE controversia contra consulta de *ley Bonilla*

Baja California. Lorenzo Córdova considera que la consulta es un "atropello a la democracia"; ex candidato del PRD critica falta de control en el ejercicio y empresarios de Tijuana lo secundan



El gobernador electo descartó irregularidades en la consulta del pasado domingo. NELLY SALAS

CAROLINA RIVERA, ISRAEL NAVARRO Y SAID BETANZOS
CIUDAD DE MÉXICO Y TIJUANA

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza presentar una controversia constitucional para evitar "el atropello a la democracia" que pretenden concretar con la consulta del domingo pasado en Baja California, pues "de haber sido organizada por la autoridad electoral habría sido anulada", aseguró su consejero presidente, Lorenzo Córdova.

Tras participar en el certamen México a Debate, Córdova afirmó que la autoridad electoral ya analiza las vías para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que intervenga en este tema, en el que se pone en riesgo el orden constitucional de la democracia, ya que se busca ampliar el mandato de Jaime Bonilla de dos a cinco años.

"Esto es una historia digna del surrealismo. Resulta que se modifica una elección que era para dos años, porque así lo mandaba la Constitución; se convocó para dos años, se votó para un gobernador por dos años y se entregó una constancia de mayoría al ganador, en una elección legítima, transparente, cierta, indubitable, por dos años", resaltó.

Además, consideró que la consulta es un atropello a la democracia, pero que no cree que sea un "ensayo" de un plan a futuro para cometer una violación a la Constitución y aseguró que confía en el compromiso democrático del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El otro día dijo que era una pena lo que está pasando en BC, creo que es algo mucho más grave, pero coincido con la preocupación del Presidente", expresó

el consejero presidente en entrevista con Elisa Alanís en MILENIO Televisión.

Recordó que el INE no tiene facultad expresa para interponer acciones de inconstitucionalidad, pero que sí puede presentar controversias constitucionales. Además, explicó que existen otras autoridades que sí pueden levantar la controversia, como es el caso de "partidos políticos, minorías parlamentarias, la Presidencia de la República, la Fiscalía General de la República, y eventualmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos".

Además, el funcionario descalificó el proceder de la consulta, que 24 horas después sigue sin tener resultados.

Añadió: "Todos los mecanismos de certeza que hemos construido desde hace 30 años se vulneraron en el ejercicio sin base

Y ADÉMÁS

El gobernador electo reacciona

Para el gobernador electo en BC, Jaime Bonilla Valdez, el voto mayoritario de más de 70 por ciento en la consulta es prueba de que los bajacalifornianos votaron contra quienes, por intereses mezquinos, se oponen al "proyecto de cinco años. Hay políticos, dirigentes de partidos y organismos empresariales que son afines con el actual gobernador panista, Kiko Vega, porque apuestan a que no haya resultados y buscan regresar al poder, dijo.

legal de ayer: no había padrón electoral, se pusieron 250 casillas, ayer leña que varias no se habían instalado, no se tenía tinta indeleble, no se pedía credencial para votar, ni siquiera había mamparas, ¿quién resguardó los paquetes en la noche, quién aseguera que no se rellenaron?".

Rechazo

Un día después de la consulta que perfila la aprobación ciudadana para extender el mandato de Jaime Bonilla de dos a cinco años, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mario Delgado, la descalificó, pues "no tienen ninguna consecuencia jurídica" y aseguró que el asunto lo tendrá que resolver la Suprema Corte.

Por separado, los coordinadores de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo, y del PRD, Ve-